



# PRESUPUESTO IMELSA 2016

Consejo de Administración  
Impulso Económico Local S.A.  
22 de diciembre de 2015

## SUMARIO

a) INTRODUCCIÓN

b) PRESUPUESTO IMELSA 2016 COMPARATIVO.

c) ANÁLISIS DE LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS.

1) SERVICIOS CENTRALES

2) ENCOMIENDA DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

3) ENCOMIENDA DE COOPERACIÓN MUNICIPAL.

3.1 Encuesta de infraestructuras.

3.2 Innovación, promoción económica y formación.

3.3 Estudios y estrategia local.

4) ENCOMIENDA DE TURISMO.

5) ENCOMIENDA DE MEDIO AMBIENTE.

5.1 Área de sostenibilidad del medio rural.

5.1.1 Brigadas forestales.

5.1.2 Proyecto piloto Biomasa agroforestal.

5.2 Área de regeneración de zonas verdes urbanas.

5.2.1 Brigadas verdes.

5.2.2 Brigadas de barrancos.

5.3 Área de medio ambiente.

d) ANEXO. PREVISIÓN DE RESULTADOS, INGRESOS Y GASTOS  
DEL EJERCICIO 2016

## A) INTRODUCCIÓN

### 01 EMPRESAS PROVINCIALES Y FONDOS EUROPEOS

011	IMELSA	
	24100	PROMOCIÓN DE EMPLEO, GESTIÓN DE EMPRESAS MUNICIPALES Y COOPERATIVISMO

#### *Explique brevemente para qué existe este programa de gasto y qué finalidad persigue.*

Promocionar, apoyar y participar en actividades económicas, empresariales y sociales que contribuyan al desarrollo del entorno socioeconómico y del potencial endógeno local, impulsando iniciativas y proyectos creadores de riqueza y empleo, así como la asistencia a las corporaciones locales en la consecución de este objetivo.

#### *¿Quiénes son los destinatarios de este programa?*

Los ayuntamientos, mancomunidades y consorcios municipales, así como las agrupaciones de municipios y otras entidades de la provincia de Valencia.

#### *¿Qué servicios se prestan y qué necesidades atiende?*

Los principales servicios que se prestan están directamente relacionados con el objeto social de la empresa: la dinamización socioeconómica de los municipios y la asistencia a las corporaciones en la tarea del desarrollo local y la sostenibilidad ambiental. En especial, se atienden las necesidades de protección y conservación del ecosistema forestal de la provincia de Valencia, a través de las Brigadas Forestales del Área de Gestión Forestal y del Medio Rural que, además de realizar trabajos de silvicultura preventiva, participan en tareas de prevención y extinción de incendios. Otras actividades que se realizan son el mantenimiento y rehabilitación de árboles monumentales de la provincia de Valencia y actividades formativas para emprendedor y la creación de empleo. Además se da cumplimiento a los encargos que realiza la Excm. Diputación de Valencia a IMELSA mediante encomiendas de gestión.

#### *¿Qué consecuencias tendría la supresión de este programa?*

En particular, la supresión de este programa tendría un impacto negativo en los municipios y ciudadanos de la provincia de Valencia y un estancamiento en la dinamización de las economías locales. En general, supondría la vulneración de los artículos 25, 26 y 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el incumplimiento de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, entendiéndose a la Sociedad mercantil local como forma de gestión directa de los servicios públicos de competencia local.

#### *¿Considera que este programa de gasto entra dentro de las competencias propias de la Diputación? Se ejercita por delegación? O concurren los requisitos del art. 7. 4 LRBRL?*

IMELSA, en el marco de su objeto social, lleva a cabo los programas de actuación previstos en los presupuestos aprobados por la Junta General de Accionistas de IMELSA e incorporados al Presupuesto General de la Diputación y, en su caso, lleva a cabo actuaciones y/o realiza prestaciones en virtud de las encomiendas de gestión, dado que IMELSA es medio propio y servicio técnico de la Diputación de Valencia (artículo 24.6 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).

B) PRESUPUESTO IMELSA 2016 COMPARATIVO

IMELSA					
	Concepto	2.016	2.015	Diferencia	%
<b>A)</b>	<b>Servicios Centrales</b>	<b>5.986.102</b>	<b>5.800.000</b>	<b>186.102</b>	<b>3%</b>
<b>A.1</b>	Gastos corrientes de la Sociedad	1.529.148	1.074.003	455.145	42%
<b>A.2</b>	Gastos de Personal	4.206.954	4.725.997	- 519.043	-11%
<b>A.3</b>	Inmovilizado	250.000	-	250.000	100%
<b>B)</b>	<b>Encomienda de Gestión Tributaria</b>	<b>181.520</b>	<b>2.020.147</b>	<b>- 1.838.627</b>	<b>-91%</b>
<b>B.1</b>	Contact Center	106.520	1.640.347	- 1.533.827	-94%
<b>B.2</b>	Gestión Catastral	75.000	379.800	- 304.800	-80%
<b>C)</b>	<b>Encomienda Cooperación Municipal</b>	<b>1.398.000</b>	<b>386.980</b>	<b>1.011.020</b>	<b>261%</b>
	<b>C.1 Información territorial</b>	<b>398.000</b>	<b>386.980</b>	<b>11.020</b>	<b>3%</b>
<b>c.1.1</b>	Gasto Corrientes	20.000	15.600	4.400	28%
<b>c.1.2</b>	Gasto de personal	378.000	371.380	6.620	2%
	<b>C.2 Promoción Económica, innovación y proyectos de formación</b>	<b>873.100</b>	<b>-</b>	<b>873.100</b>	<b>100%</b>
<b>c.2.1</b>	Gasto Corrientes	805.600	-	805.600	100%
<b>c.2.2</b>	Gasto de personal	67.500	-	67.500	100%
	<b>C.3 Estudios y Estrategia Local</b>	<b>126.900</b>	<b>-</b>	<b>126.900</b>	<b>100%</b>
<b>c.3.1</b>	Gasto Corrientes	-	-	-	-
<b>c.3.2</b>	Gasto de personal	126.900	-	126.900	100%

IMELSA					
Concepto	2016	2015	Diferencia	%	
<b>D) Encomienda de Turismo</b>	<b>604.448</b>	<b>550.000</b>	<b>54.448</b>	<b>10%</b>	
<b>D.2</b> Gasto de personal	604.448	550.000	54.448	10%	
<b>E) Encomienda Medio Ambiente</b>	<b>17.871.204</b>	<b>16.032.825</b>	<b>1.838.379</b>	<b>11%</b>	
<b>E.1</b> Área de gestión forestal y del medio rural:	16.284.231	16.032.825	251.406	2%	
<b>Línea 1. Brigadas forestales</b>	16.081.757	16.032.825	48.932	0%	
Gasto Corrientes	1.594.810	1.661.550	- 66.740	-4%	
Gasto de personal	14.149.151	14.371.275	- 222.124	-2%	
Compra de Inmovilizado	337.797	-	337.797	100%	
<b>Línea 2. Proyecto piloto Biomasa Agroforestal</b>	202.474	-	202.474	100%	
Gasto Corrientes	38.600	-	38.600	100%	
Gasto de personal	43.874	-	43.874	100%	
Compra de Inmovilizado	120.000	-	120.000	100%	
<b>E.2</b> Área de regeneración de zonas verdes Urbanas	397.983	-	397.983	100%	
<b>Línea 1. Brigadas Verdes y de Barrancos</b>	397.983	-	397.983	100%	
Gasto Corrientes	109.021	-	109.021	100%	
Gasto de personal	246.063	-	246.063	100%	
Compra de Inmovilizado	42.900	-	42.900	100%	
<b>E.3</b> Área de medio ambiente	1.188.990	-	1.188.990	100%	
<b>Gestión forestal municipal</b>	238.747	-	238.747	100%	
Gasto Corrientes	194.874	-	194.874	100%	
Gasto de personal	43.874	-	43.874	100%	
<b>Promoción de la agricultura ecológica</b>	259.147	-	259.147	100%	
Gasto Corrientes	163.400	-	163.400	100%	
Gasto de personal	95.747	-	95.747	100%	
<b>Cambio climático y sostenibilidad</b>	217.247	-	217.247	100%	
Gasto Corrientes	129.500	-	129.500	100%	
Gasto de personal	87.747	-	87.747	100%	
<b>Árboles monumentales, bosques y biodiversidad</b>	473.847	-	473.847	100%	
Gasto Corrientes	386.100	-	386.100	100%	
Gasto de personal	87.747	-	87.747	100%	
<b>F) Encomienda de Deportes y BIGTREES4LIFE</b>	<b>-</b>	<b>3.186.102</b>	<b>- 3.186.102</b>	<b>-100%</b>	
<b>Total solicitado</b>	<b>26.041.275</b>	<b>27.976.054</b>	<b>- 1.934.780</b>	<b>-7%</b>	

## C) ANÁLISIS DE LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS

### 1. SERVICIOS CENTRALES

Dada la diversidad de las actividades que en el seno de la mercantil IMELSA se desarrollan, la organización se estructura alrededor de lo que se denomina Servicios Centrales. Esta área se encarga de proveer, coordinar y administrar todos los recursos económicos, técnicos y humanos para optimizar la consecución de los programas encomendados a IMELSA por la Excma. Diputación Provincial de Valencia y/o de acuerdo con el presupuesto, los estados de previsión de gastos e ingresos y los programas de actuación, inversiones y financiación de la empresa, formulados y aprobados por los órganos competentes.

El presupuesto se va a destinar a sufragar los gastos de funcionamiento del Servicio Jurídico, del departamento Financiero, del departamento de Recursos Humanos, del departamento de Informática, Formación del Personal, Prevención de Riesgos Laborales (gasto corriente, sueldos y salarios, seguridad social del personal...)

### 2. ENCOMIENDA DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

Se definen como objeto de los trabajos a realizar los siguientes:

- 1) El objetivo de la encomienda del Contact Center, es prestar la asistencia material, técnica y tecnológica necesaria para el funcionamiento del mismo.
- 2) El objetivo de la encomienda de Gestión Catastral es la asistencia técnica, que incluye la tramitación de expedientes catastrales, el mantenimiento durante tres meses de la aplicación SEGUEX, así como la colaboración puntual en alteraciones jurídicas.

### 3. ENCOMIENDA DE COOPERACIÓN MUNICIPAL.

#### 3.1) Encuesta de infraestructuras.

El propósito que pretende alcanzar la encomienda de gestión a la empresa pública IMELSA, mediante la materialización de estas actividades, hace referencia a la asistencia técnica y tecnológica necesaria en el Servicio de Cooperación Municipal.

Esta asistencia permite resolver problemas/necesidades, optimizar procedimientos y fundamentar la toma de decisiones para el desarrollo socioeconómico local, a través del diseño, implantación y mantenimiento de conjuntos de datos espaciales y tecnologías basadas en sistemas de información geográfica.

Para alcanzar el propósito de la encomienda se conseguirán los siguientes objetivos generales:

- Resolver problemas/necesidades, que para el caso de los Ayuntamientos pueden derivarse por las dificultades para acceder de manera ágil y fundamentada a las ayudas de cooperación económica, y dificultades para realizar una planificación de servicios y equipamientos locales ajustada a la realidad.
- Para el caso del Servicio de Cooperación Municipal, puede derivarse de la necesidad de disponer de recursos tecnológicos que permitan la gestión, el seguimiento y el control eficaz y eficiente de los proyectos de desarrollo local participados económicamente; la conveniencia de disponer de recursos tecnológicos que le permita analizar los datos y presentar un estado de situación en un momento dado sobre la gestión del servicio (a distintos niveles como el geográfico, tipo de ayuda, servicios mejorados, etc.); y el interés de aportar al político un feedback fundamentado

sobre el desarrollo y resultados de sus políticas (mediante información sincrónica y de evolución sobre la gestión del impulso al desarrollo local en cada localidad).

- Mejorar la eficiencia y la eficacia en la gestión del impulso socioeconómico local, al optimizar y facilitar la interoperabilidad entre la corporación provincial y los municipios mediante la implantación de los productos y servicios objetos de los trabajos encomendados.
- Fundamentar y racionalizar la toma de decisiones, dar razones, argumentos y sentido del porqué de las actuaciones realizadas. Los servicios encomendados favorecen decisiones de ese tipo, a la vez que facilitan que sean priorizadas, planificadas, documentadas o mejor comunicadas.

El desglose económico de esta partida es el siguiente:

COOPERACIÓN MUNICIPAL	
Actividades	Importe
<b>Total RRHH IMELSA</b>	<b>378.000 €</b>
Actualización del catálogo de elementos asociado al Inventario Geográfico Provincial del Servicio de Cooperación Municipal para la anualidad 2016:	
i. Por medio de información institucional.	
ii. Por medio de información recibida en la anualidad por los Aytos.	
iii. Por medio de la información georreferenciada asociada a los proyectos técnicos del Gestor Geográfico Documental.	<b>205.000,00 €</b>
Entrega anual del Inventario Geográfico Municipal actualizado, en distintos formatos digitales, a la totalidad de Aytos de la provincia.	
Entrega anual al Minhap la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) en contenido, tiempo y forma.	
Apoyo técnico a la tramitación expedientes asociados a distintos planes provinciales ofrecidos por el Servicio de Cooperación Municipal a los distintos Aytos de la provincia.	<b>36.500,00 €</b>
Formación y tutorización específica a la totalidad de ayuntamientos de la provincia para el correcto uso de la aplicación informática WEBEIEL v.2. (incluye Gestor Documental Geográfico)	<b>13.500,00 €</b>
Implementación y mantenimiento preventivo-correctivo de operatividad y funcionalidades en la plataforma informática WEBEIEL v.2. y del gestor documental geográfico asociado a la tramitación de planes provinciales.	<b>22.000,00 €</b>
Análisis, diseño, desarrollo e implantación de una nueva aplicación informática que sustituya a la WEBEIEL v.2, adecuada a la tecnología contemporánea GIS y nuevas funcionalidades de consulta y explotación de la información.	<b>46.500,00 €</b>
Análisis, diseño y obtención de variables del modelo de datos geográfico del servicio de Cooperación Municipal que posibiliten:	
i. La definición de indicadores para la planificación, valoración y reparto de planes provinciales.	<b>42.500,00 €</b>
ii. La automatización del cálculo de variables geográficas asociadas al coste efectivo de los servicios municipales.	
Incorporación de 2 alumnos (perfil ingeniería informática) en modalidad de prácticas en empresa durante la anualidad a razón de 500,00€ / mes.	<b>12.000,00 €</b>
<b>Total RRHH IMELSA</b>	<b>378.000,00 €</b>
Administración y mantenimiento de la Infraestructura tecnológica en CLOUD que permiten el correcto servicio de las actividades encomendadas.	<b>10.000,00 €</b>
<i>Alquiler de la oficina</i>	<i>10.000,00 €</i>
<b>Total Indirectos IMELSA</b>	<b>20.000,00 €</b>
<b>Total Encomienda 2016</b>	<b>398.000,00 €</b>

### 3.2) Innovación, Promoción Económica y Formación

Desde los años 90 hasta la llegada de la crisis actual, la Comunidad Valenciana experimentó un fuerte crecimiento, por encima de la media nacional, que le permitió acercarse al perfil de las economías más avanzadas de la UE. A pesar de este crecimiento, durante los últimos años, la provincia de Valencia, y la Comunidad Valenciana en general, ha visto invertida de forma radical esta tendencia de crecimiento. El hundimiento del sector inmobiliario y de la construcción han tenido graves consecuencias sobre la economía valenciana.

Desde el año 2007/2008 hasta la actualidad, los efectos de la crisis han configurado un cambio radical del paradigma en el modelo de funcionamiento de la mayor parte de las economías locales de la Comunidad Valenciana. Estos efectos pueden sintetizarse en seis:

- Unos niveles de paro alarmantes, alrededor del 25,38%<sup>1</sup> en la provincia de Valencia, que afecta de forma especialmente preocupante a colectivos de jóvenes, con una tasa de paro superior al 50%, y a otros colectivos como los mayores de 55 años o las mujeres, y que está teniendo efectos importantes en los niveles de cohesión social.
- Una reducción muy significativa de los ingresos de las administraciones locales valencianas, dado que veníamos de un modelo centrado fundamentalmente en figuras fiscales asociadas a la expansión de la construcción. La rapidez de esta reducción, combinado con otros factores, como la presión para mantener o incrementar el gasto social para hacer frente a situaciones especialmente visibles en el nivel local, o en otros casos, por la incapacidad de readecuar las estructuras existentes a las nuevas realidades, ha derivado en unos niveles de deuda importantes en buena parte de los entes locales de la Provincia.
- Una limitación en el desarrollo de infraestructuras, ligada a la falta de mecanismos de financiación y a la dificultad de captar inversión privada, cuestión ésta que acabará teniendo efectos en la competitividad de los municipios y de la propia provincia a largo plazo.
- Una erosión de las actividades económicas ligadas al comercio, la industria y los servicios, especialmente visible en ciudades medianas o grandes, derivadas de las restricciones al crédito y de la falta de confianza de los consumidores y empresarios, con las consecuencias asociadas de incremento en la mortandad de negocios, reducción de superficies de venta, etc.
- Incertidumbre sobre la realidad económica y social que dificulta la confianza ciudadana en procesos de liderazgo local y dificulta la acción concertada.
- Finalmente, la crisis ha afectado también a dimensiones intangibles, relacionadas con el sentido de pertenencia, la autoestima, la identidad urbana y la implicación con la comunidad.<sup>2</sup>

La intensidad de estos impactos no es igual en todos los municipios de la provincia, y depende de las variables que configuran cada realidad local, como son la dimensión, la estructura productiva, la ubicación geográfica o la composición social.

A esta situación hay que sumar algunas circunstancias de carácter externo que están añadiendo elementos de complejidad en la gestión del desarrollo local. Entre otros, podemos citar: la reducción de gasto en políticas activas de ocupación por parte de las administraciones competentes, la no consideración de la Comunidad Valenciana como Objetivo 1 en el marco de las ayudas europeas en el actual periodo de programación, y la reciente aprobación de un nuevo marco competencial a través de la LRSAL, de variable interpretación y difícil aplicación ante realidades urbanas y sociales que se manifiestan de forma inmediata en los entornos locales.

Frente a este escenario, la configuración de instrumentos que favorezcan el impulso y la coordinación de las políticas locales de desarrollo parecen oportunas y necesarias.

1 <sup>\*\*</sup>Ine, Encuesta de Población Activa 2014

2 <sup>\*\*</sup>Rausell, Sorribes. 2012

## Ámbitos de intervención

A la hora de concretar las intervenciones desde esta nueva área, se propone un modelo basado en tres líneas que representan las principales dimensiones para el apoyo de la promoción económica y la innovación de los entes locales:

### Emprendimiento y Ocupación

En esta línea se integran intervenciones vinculadas a las políticas activas de ocupación, como es la orientación y la formación para mejorar las oportunidades de las personas al mercado laboral, priorizando aquellos colectivos con mayores dificultades de inserción. En materia de emprendimiento se estudiará la atención en programas de apoyo al emprendimiento innovador. El objetivo es que las actuaciones tengan una fuerte concepción de refuerzo y complementariedad con las políticas establecidas desde la Generalitat Valenciana, de manera que estén claramente orientadas hacia la financiación directa de acciones de los entes locales.

### Innovación y Sostenibilidad Productiva

Se estudiarán actuaciones relacionadas con la atracción de inversiones, la modernización de los polígonos industriales locales, la innovación en los sectores tradicionales como el comercio local y el impulso de nuevas actividades productivas vinculadas a la cultura, la salud, la economía verde y el conocimiento, entre otros.

### Formación Transversal y Proyectos Europeos

Se centrará la atención en la formación de técnicos de los entes locales y agentes territoriales que trabajan en los ámbitos del desarrollo local, al desarrollar líneas de colaboración con el SERVEF. Asimismo, se propone el estudio y gestión de proyectos europeos con el fin de captar recursos para el desarrollo económico y social.

## **3.3) Estudios y Estrategia Local.**

La línea de estrategia local está enfocada a reforzar la importancia de la planificación y visión estratégica local, a estimular a los entes locales, a la formulación de estrategias territoriales, a fomentar la coordinación entre los entes locales por dimensionar los proyectos de desarrollo local más allá de los propios límites administrativos y contribuir a la articulación de programas y proyectos coherentes con los marcos de referencia antes mencionados.

Un buen trabajo de Planificación Estratégica posibilita que cada ciudad, o cada territorio, encuentre su mejor conjunción de factores para ser económicamente competitivo, socialmente cohesionada y ambientalmente sostenible.

Sin embargo, los entes locales encuentran grandes dificultades a la hora de identificar, recoger e interpretar información objetiva de carácter local. En este sentido, un Observatorio socioeconómico de los entes locales a escala provincial da respuesta a esta necesidad y puede constituir sin duda un instrumento clave no sólo para la planificación estratégica territorial, sino también para la toma de decisiones relevantes en el ámbito de la gestión local.

Esta herramienta permitiría profundizar en el conocimiento de la propia realidad, atendiendo no sólo indicadores de carácter físico, sino también aquellos que permiten la identificación de grupos con necesidades específicas, los recursos locales que puedan responder a estas necesidades y la situación del propio territorio respecto del contexto regional, autonómico, nacional y global.

## 4. ENCOMIENDA DE TURISMO

Bajo las directrices del área de Turismo de la Diputación y, en completa coordinación con el Patronato Provincial de Turismo, se otorgará la importancia y relevancia que requiere uno de los principales motores económicos de los municipios valencianos.

La cooperación municipal en turismo será una de las líneas estratégicas del nuevo modelo de gestión. Se proponen mesas y espacios de participación en el territorio como herramienta clave para conocer las demandas y necesidades del tejido social. Imelsa debe ser una herramienta útil para la sociedad a la que sirve y para ello ha de planificar una política de comunicación con los agentes del territorio así como a través de las herramientas de la nueva comunicación 2.0.

Otra de las actividades estratégicas prioritarias pasa por apostar por la gastronomía como una actividad que engloba desde las actividades de producción agrícola, la cocina y la restauración así como la ayuda a la comercialización de productos.

Se plantearán acciones para posicionar en internet los diferentes destinos turísticos de la provincia, tanto de las comarcas de costa como las de interior. En este sentido, las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC's) están revolucionando la promoción y comercialización de los destinos turísticos.

Asimismo, se trabajará en la creación de productos turísticos a partir de los recursos existentes. Así, se proponen actuaciones en aspectos como la interpretación en idiomas, la señalización, la puesta en valor de los recursos existentes, la mejora de los accesos a los recursos así como la agrupación de recursos mediante rutas que unan el patrimonio con un sentido de potenciación de la historia y la identidad valenciana.

Asimismo, la cooperación público-privada es clave en el desarrollo de políticas turísticas de éxito. Para ello, se hace necesario articular políticas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas del sector turístico de la provincia así como de las asociaciones empresariales que articulan el territorio turístico.

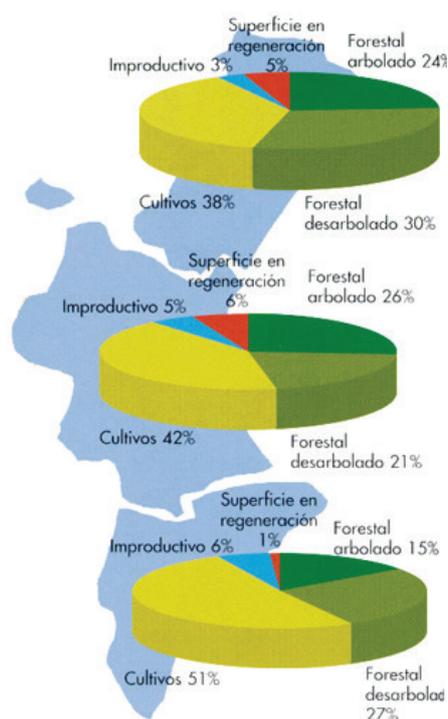
## 5. ENCOMIENDA DE MEDIO AMBIENTE

### 5.1. Área de Sostenibilidad del Medio Rural

#### 5.1.1 Brigadas Forestales

La **conservación y la protección del medio ambiente** es un componente esencial para el mantenimiento de los recursos productivos, para la consecución de un modelo económico competitivo y sostenible, para la salud y el bienestar social.

La Comunidad Valenciana cuenta con un importante **patrimonio forestal**, cifrado en algo más de 1.267.042 hectáreas. La superficie forestal (arbolada y no arbolada) representa aproximadamente el 47% en la provincia de Valencia.



Como consecuencia de la **demanda social** respecto a los ecosistemas forestales, y sin desmerecer los usos tradicionalmente silvo-pastorales, hoy en día prevalecen las funciones protectoras de conservación y recreativas del medio ambiente.

Para **evitar la destrucción** del medio ambiente y la supervivencia de los seres vivos y desarrollo humano, hay que hacer un buen uso de los bienes y servicios, y realizar tareas sustentables, de tal forma que las actividades que se desarrollan en este medio, se puedan ejecutar de forma duradera y continua a lo largo del tiempo.

Las **medidas prioritarias** que se tomen a nivel público y privado para cuidar el medio ambiente e intentar preservarlo de su deterioro, deben encaminarse en nuestro territorio, a paliar los dos grandes problemas existentes:

- La amenaza de desertización: el 44% del territorio valenciano esté expuesto a un fuerte proceso de degradación del entorno, con alto riesgo de erosión.
- Las alteraciones climáticas unidas a los incendios forestales, desbordan la capacidad potencial de regeneración y el tiempo disponible, llegando a presentar caracteres de irreversibilidad.

No hay que olvidar también, que los ecosistemas forestales se concentran en el **medio rural**, por lo que se hace imprescindible considerar la **perspectiva socioeconómica**, en la planificación de la protección. La escasa rentabilidad de los productos del monte ha convertido al sector forestal en un no-sector económico, lo que ha llevado al abandono de la gestión de muchos de estos recursos.

En consecuencia, las **tareas de protección del medio ambiente** deben ajustarse a las características de nuestro territorio forestal, siendo éstas:

- La disminución y control de la erosión
- La recarga de acuíferos
- La restauración de la cubierta vegetal
- La protección de la diversidad y población de fauna y flora
- La ordenación del uso cultural y recreativo del monte (paisaje, caza, esparcimiento)
- La restauración paisajística
- La promoción socioeconómica de las zonas rurales

Desde hace años, las Brigadas Forestales vienen desarrollando actividades preventivas en las masas forestales e indirectamente evitan el deterioro de la calidad de vida en el medio rural, al ser una **fuentes alternativa de renta** en los **municipios de interior** que se ven muy afectados por el desempleo estacional.

Los incendios forestales provocan junto a cuantiosas pérdidas económicas de valor inmaterial, que son esenciales en algunos municipios rurales, otra serie de pérdidas de valor inmaterial como la destrucción de arbolado de difícil reposición, erosión y arrastre de suelo, alteraciones en la fauna, flora, clima, etc.

Estas pérdidas son difíciles de cuantificar, ya que a veces determinan modificaciones que pueden llegar a ser irreversibles en el equilibrio ecológico.

Además, **de forma directa limitan daños y reducen niveles de riesgo**, porque para luchar contra la principal amenaza de los ecosistemas forestales que son los incendios forestales, no solo es importante disponer de un dispositivo de extinción eficaz, sino que se precisa realizar una adecuada prevención.

Si bien la prevención es el medio más efectivo para luchar contra la principal amenaza de los ecosistemas forestales que son los incendios forestales, a través de trabajos de silvicultura preventiva, no hay que olvidar que la rapidez en la actuación sea más fácil y se reduzcan las pérdidas.

Las Brigadas Forestales de la Diputación de Valencia-IMELSA, llevan a cabo la labor de combatir, evitar y en lo posible minimizar los incendios forestales y otras emergencias, como equipos especializados en la conservación y protección del medio ambiente, mediante:

- **Prevención de Incendios Forestales**, mediante trabajos de silvicultura preventiva como limpieza y mantenimiento de fajas auxiliares, cunetas, caminos forestales y cortafuegos, poda y desbroces selectivos, limpieza pistas forestales y accesos, áreas recreativas, trituración y eliminación de restos vegetales generados y vigilancia-patrullaje persuasivo, entre otros.
- **Extinción de Incendios Forestales**. A partir de julio 2014 las Brigadas Forestales actúan **como Servicios complementarios** en la extinción, conforme lo indicado en “Plan Especial Frente al Riesgo de Incendios Forestales” de la Comunitat Valenciana, ANEXO VII.1- “Normas para la Movilización de las Brigadas de la Diputación de Valencia”.
- **Inundaciones**, mediante achique agua con motobombas, retirada elementos obstructivos, etc.
- **Otras emergencias** como búsqueda personas, temporales de viento, nevadas, etc.



<b>BRIGADAS FORESTALES</b>	
Periodo realización	2016
Destinatarios	Municipios de la provincia de Valencia
Objetivo estratégico del Área	Conservación y protección del medio ambiente, para el mantenimiento de los recursos productivos, para la consecución de un modelo económico sostenible, para la salud y el bienestar social.
<b>Descripción de la Línea.-</b>	
<p><b>Objetivo general.-</b> Se centra fundamentalmente en la protección y conservación del patrimonio forestal y medioambiental de la provincia de Valencia evitando, tanto su deterioro reduciendo niveles de riesgo y limitando daños, como el deterioro de la calidad de vida del medio rural.</p> <p><b>Objetivos específicos.-</b> Como punto de referencia del proyecto diario a alcanzar por las Brigadas Forestales, las actuaciones que realizan buscan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Luchar contra la desertización</li> <li>o Reducir el número y superficie afectada en incendios forestales</li> <li>o Restaurar la cubierta vegetal, mejorando la regulación hidrológica ante avenidas.</li> <li>o Luchar contra procesos de alteración climática, como el efecto invernadero, por la capacidad de retención del CO<sub>2</sub> de la masa forestal</li> <li>o Preservar la biodiversidad</li> <li>o Ordenar el uso cultural y recreativo del monte.</li> <li>o Fuente alternativa de renta en municipios de interior.</li> </ul> <p><b>Objetivos operativos.-</b> Para alcanzar los objetivos específicos las Brigadas Forestales desarrollan un plan de acciones consistente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Labores silvícolas preventivas diarias</li> <li>• Mantenimiento accesos empleados en la lucha contra siniestros forestales</li> <li>• Eliminación de residuos vegetales generados en las labores preventivas.</li> <li>• Limpieza y control de la vegetación invasiva en cauces fluviales y barrancos, sin modificar la morfología de las riberas.</li> <li>• Vigilancia, patrullaje y otras medidas disuasorias</li> <li>• Intervención en incendios forestales, como servicios complementarios y conforme pautas marcadas por el CCE</li> <li>• Colaboración en tareas perimetrales tras el fuego y retenes post-incendios.</li> <li>• Actuaciones en otras emergencias: inundaciones, vientos fuertes, búsqueda personas desaparecidas, etc.</li> <li>• Asistencia y ayuda en los municipios afectados por catástrofes.</li> </ul>	
<b>Presupuesto estimado: 16.081.757.-€</b>	

El desglose económico de esta partida es el siguiente:

LINEA 1.- BRIGADAS FORESTALES	
DENOMINACIÓN - CONCEPTO	PRESUPUESTO ESTIMADO
Arrendamiento material de transporte	160.000
Reparaciones, mantenimiento y conservación maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	296.494
Reparaciones, mantenimiento y conservación de elementos de transporte	108.402
Material de oficina, prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.500
Suministros combustible y carburantes	600.550
Suministros vestuario	231.243
Suministros productos farmacéuticos y material sanitario	12.620
Otros suministros	100.000
Primas de seguros	63.000
Otros gastos diversos	20.000
Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local (Recursos Humanos)	14.149.151
Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	337.797
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>	<b>16.081.757</b>

### 5.1.2 Proyecto piloto para la promoción del uso térmico de la biomasa agroforestal, producida sosteniblemente en la provincia de Valencia, con gestión e instalaciones públicas.

El aprovechamiento de la biomasa ha sido una constante a lo largo de la historia. Si bien este aprovechamiento no es nada nuevo, sí lo son las nuevas propuestas que permiten un uso eficaz, eficiente y sostenible de este recurso que genera calor.

El uso de la biomasa permite disfrutar de un buen abanico de ventajas como:

- Es renovable, sostenible y limpia. Disminuye las emisiones contaminantes de CO<sub>2</sub> y dioxinas.
- Se puede integrar en ciclos y modelos de gestión del territorio que incrementan el grado de sostenibilidad del sistema social.
- Puede servir para aprovechar restos vegetales agrarios, restos trabajos forestales, subproductos e incluso la fracción orgánica de los residuos sólidos urbanos.

Por eso, el aprovechamiento de la biomasa puede convertir una fuente de gasto (la gestión necesaria del territorio) en una fuente de beneficios sociales, económicos y ambientales.

Para evitar la destrucción del medio ambiente y la supervivencia de los seres vivos y desarrollo humano, hay que hacer un buen uso de los bienes y servicios, y realizar tareas sustentables, de tal forma que las actividades que se desarrollen en este medio, se puedan ejecutar de forma duradera y continua a lo largo del tiempo.

Las Brigadas Forestales de la Diputación de Valencia-IMELSA vienen desarrollando esta labor y en muchas ocasiones realizan un papel decisivo, tanto en limitar daños, como al reducir niveles de riesgo, sin olvidar que evitan el deterioro de la calidad de vida, al ser una fuente alternativa de renta en los municipios de interior que se ven muy afectados por el desempleo estacional.

Entre las actividades que desarrollan, se considera prioritaria la **Prevención de Incendios Forestales**, mediante trabajos de selvicultura preventiva como limpieza y mantenimiento de fajas auxiliares, cunetas, caminos forestales y cortafuegos, poda y desbroces selectivos, limpieza pistas forestales y accesos, áreas recreativas.

Actualmente los restos vegetales generados en las tareas preventivas silvícolas se trituran “in situ”, que si bien conlleva grandes ventajas como la protección de semillas diseminadas, refugio para la fauna silvestre y protección del suelo, estos restos pueden aumentar la propagación de plagas y enfermedades.

La presente línea articula la propuesta de un modelo gestión sostenible de recursos forestales y agrícolas, orientado a la explotación sostenible de la biomasa disponible, dentro del marco de un modelo que favorezca el desarrollo económico y social de los habitantes de la provincia.

En este contexto, se propone desarrollar un Proyecto Piloto encaminado a obtener un mayor aprovechamiento de los residuos agroforestales generados en la provincia de Valencia por las Brigadas Forestales de la Diputación de Valencia-IMELSA como alternativa a los combustibles de uso térmico, teniendo en cuenta que solo tiene futuro si se consolida la demanda interna.

La adopción de la biomasa como fuente de energía es estratégica en nuestro entorno, ya que permite importantes ahorros económicos. El uso de sistemas de climatización con biomasa en sectores públicos, en un contexto de austeridad, permite la disminución de la factura energética, algo clave para la sostenibilidad de las administraciones locales.

Por ello, también se propone convertir a la administración en agente prescriptor de las bondades de la adopción de la biomasa, con la instalación de equipos en edificios y/o instalaciones públicas, que permita también actuar como un eje en la consolidación futura de este sector.

La puesta en marcha de la cadena de la biomasa tiene en cuenta tres actores:

- Producción en el monte, mediante los Planes de Ordenación y Gestión Forestal
- Centro logístico para la transformación de la biomasa
- Suministro y consumo, mediante la instalación de calderas en edificios públicos

Dichos actores se relacionan entre sí, para que este Proyecto Piloto de ámbito provincial llegue a ser una realidad.

## **5.2) Área de Regeneración de Zonas Verdes Urbanas**

### **5.2.1 Brigadas Verdes**

Además de las actuaciones genéricas de silvicultura preventiva necesarias para la defensa del patrimonio natural de la provincia, se ha detectado un problema concreto en la regeneración y mantenimiento de las zonas verdes en el entorno urbano y periurbano que los municipios pequeños no pueden atender porque carecen de medios e instrumentos para ello.

Con el objetivo de dar respuesta a esta necesidad de los ayuntamientos, se trabaja en la creación de unas brigadas forestales de segunda actividad, que se conocerán como Brigadas Verdes, cuyo cometido sería sentar las bases para la conservación del hábitat natural y de los recursos tanto naturales como socio-ambientales y paisajísticos, a través del desarrollo, entre otras, de las siguientes actividades:

- Trabajos de silvicultura preventiva diaria como limpieza y mantenimiento de fajas auxiliares, cunetas, caminos y pistas forestales, poda y desbroce selectivo; y trituración los restos vegetales generados.
- Creación de líneas y áreas de cortafuegos perimetrales.
- Mejora de accesibilidad y comunicaciones mediante arreglo de sendas, itinerarios naturales y áreas recreativas a visitantes y personas de movilidad reducida.

- Poda y desbroce de especies autóctonas arbóreas y arbustivas para aumentar la biodiversidad, así como la eliminación de especies alóctonas para frenar su avance.
- Actuaciones preventivas en barrancos y cauces fluviales, mediante limpieza y mantenimiento.
- Restauración medioambiental de suelo público en estado de abandono y/o degradación.
- Conservación y mejora acceso a puntos de agua y abrevaderos utilizados por la fauna silvestre.
- Conservación de jardines, parques y zonas verdes de titularidad municipal.
- Reforestación con especies autóctonas.

### 5.2.2 Brigadas de Barrancos

Habida cuenta de la gran cantidad de solicitudes recibidas de los municipios de la provincia referidas a la necesidad de llevarse a cabo trabajos de desbroce selectivo de vegetación y limpieza de cauces, y ante la imposibilidad de atención de dichos trabajos por parte del organismo competente de los cauces públicos, la Diputación de Valencia junto con la Confederación Hidrográfica del Júcar acordaron que el departamento de Brigadas Forestales de Imelsa pueda llevar a cabo las tareas que vienen demandando los Ayuntamientos.

Con el espíritu de recuperar espacios degradados ambientalmente, preservar la biodiversidad y recuperar espacios fluviales a sus condiciones originales sin que se realicen modificaciones en la morfología de las riberas, nace el Plan de Limpieza de Cauces y Barrancos.

Se fundamenta pues en la puesta en marcha de un servicio específico para los Ayuntamientos de la provincia de Valencia consistente en el desbroce del exceso de vegetación, especialmente invasora, poda, retirada de árboles muertos, y eliminación del exceso de vegetación oclusiva, eliminación de elementos obstructivos y retirada de residuos sólidos en estos entornos.

El objetivo es doble: disminuir el riesgo de inundación en caso de lluvias y reducir el número de puntos con un alto riesgo de incendio sin olvidar la mejora estética del cauce.

Las Brigadas de Barrancos utilizan como apoyo tres máquinas desbrozadoras dirigidas por operarios con radio control que permiten trabajar en zonas de difícil acceso y pendientes pronunciadas a los que no se puede acceder con métodos tradicionales.



RoboGreen



RoboPower

### 5.3) Área de Medio Ambiente

El objetivo de este área es lograr la protección y mejora ambiental de los municipios de la provincia de Valencia. Así, la estrategia de actuaciones de este área incide en ámbitos como la sostenibilidad, el respeto y cuidado por el medio ambiente, planteando un modelo de gestión municipal que priorice el respeto a las personas y a su entorno. Se proponen cuatro líneas de actuación:

#### Oficina del Cambio Climático y la Sostenibilidad

Se encargará de analizar el establecimiento de estrategias y planes para disminuir las consecuencias del cambio climático y adaptarnos a él. Está basada en el compromiso internacional denominado “Pacto de Alcaldes”, que se compromete a “reducir las emisiones de Co2 en un 20% para el año 2020, como resultado de aumentar en un 20% la eficiencia energética y cubrir un 20% de la demanda energética con energías renovables”.

Esta idea es la base del objetivo principal de esta sección: incentivar y proporcionar soporte a las entidades locales para el desarrollo de actuaciones en materia de sostenibilidad (ambiental, económica y social) mediante la difusión de información, el diagnóstico de la situación medioambiental, el impulso de propuestas, la evaluación periódica de las actividades y experiencias realizadas.

#### Árboles Monumentales, Bosques y Biodiversidad

En relación a los estudios existentes en Imelsa sobre la posible utilización de barreras verdes de ciprés como mecanismo de lucha contra el fuego, se continuará con el proyecto de creación áreas piloto de sistemas ciprés en Quart de Poblet, Venta del Moro, Requena y Jérica. Los trabajos previos a la instalación de estas parcelas incluyen tareas de selvicultura preventiva, preparación del terreno, instalación de riego, vallado y creación de muros; para culminar con la propia plantación de los cipreses seleccionados y, lo que es más importante, proceder a su mantenimiento.

Asimismo, se propone un proyecto piloto para la gestión y mejora del arbolado urbano en los municipios de la provincia de Valencia; así como y la participación en proyecto europeo de innovación, desarrollo forestal sostenible y conservación de la biodiversidad.

#### Agricultura Ecológica

La agricultura ecológica combina la ciencia e innovación modernas con el respeto por la naturaleza y la biodiversidad. Asegura alimentos saludables, protege el suelo, el agua, el clima, no contamina el ambiente con sustancias químicas ni utiliza cultivos manipulados genéticamente, y tiene una especial consideración con las personas, productores y consumidores.

Este departamento estudiará acciones a poner en marcha en los siguientes aspectos: ampliación de la red de huertos ecológicos municipales; creación de bancos de tierras (solares, fincas o tierras en desuso, urbanas o rústicas) y su aprovechamiento, bajo supervisión de los municipios; creación de un programa de compostaje comunitario; conservación de la biodiversidad agraria; servicio de atención y asesoramiento a la producción ecológica; dinamización, promoción y fomento del sector ecológico; creación de una empresa transformadora que proporcionará nuevos puestos de trabajo y dará una nueva salida a los productos ecológicos frescos de temporada; e implantación de comedores escolares con productos ecológicos y de proximidad.

#### Gestión forestal

Con el objetivo de optimizar las actuaciones en materia de prevención de incendios y de ayuda a la mejora del estado de los montes municipales, se analizarán estudios de ordenación de montes forestales, prevención de incendios forestales, vigilancia y emergencia municipal frente a incendios forestales, valoración de residuos, planes de acción forestal en interfaces urbano-forestales, etc.

El objetivo es complementar los estudios desarrollados o en desarrollo para montes de dominio público, con estudios y planes para montes de titularidad municipal, contribuyendo a la gestión forestal de la provincia desde el ámbito local y dando soporte técnico para la planificación y coordinación de trabajos forestales por parte de las brigadas.

ANEXO. PREVISIÓN DE RESULTADOS, INGRESOS Y GASTOS.

	Al 31 de diciembre de 2016	
	Importe	% Sobre Ingresos
Otros ingresos de explotación	25.290.578	100%
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	25.290.578	
Gastos de personal	-20.138.005	-79,63%
Sueldos, salarios y asimilados	-14.096.604	
Cargas sociales	-6.041.402	
Otros gastos de explotación	-5.152.572	-20,37%
Servicios exteriores	-5.142.572	
Tributos	-10.000	
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	
Amortización del inmovilizado	-50.000	-0.2%
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	50.000	0.2%
Otros resultados	-	
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
Ingresos financieros	20.000	0.08%
Gastos financieros	-3.000	0.01%
Por deudas con terceros	-	
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>17.000</b>	<b>0.07%</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>17.000</b>	<b>0.07%</b>
Impuesto sobre beneficios	-5.100	0.02%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>11.900</b>	<b>0.05%</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>11.900</b>	<b>0.05%</b>

